



Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación N° /2024

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 62/2024

ID N° 448.219

“MANTENIMIENTO Y REPARACION DE OFICINAS DE LA DMH”

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro, se procedió a la evaluación y recomendación de adjudicación de la oferta presentada para la LPN N° 62/2024 “MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OFICINAS DE LA DMH”.

El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 7021/22 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario N° 9823/23.

Para el efecto, se hallan presentes las siguientes personas:

- Álvaro Reyes - Miembro del Comité Evaluador
- Cristina Schiavone - Miembro del Comité Evaluador

Cabe mencionar que el proceso de referencia fue difundido ampliamente a través del portal de la DNCP (www.dncp.gov.py) por lo tanto se procedió a la Apertura de Ofertas en la fecha y hora determinada en la publicación respectiva.

1- ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Teniendo en cuenta lo mencionado se han presentado para el proceso de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, los oferentes que se detallan a continuación con sus respectivas ofertas económicas, según consta en el Acta de Apertura de fecha 14 de noviembre de 2024:

N°	EMPRESAS OFERENTES	PRECIOS OFERTADOS
1	NELSON FEDERICO SEGOVIA AZUCAS	Gs. 578.549.455 - IVA incluido
2	INTEC INGENIERIA S.A.E	Gs. 515.548.709 – IVA incluido
3	DIEGO SZKLARKIERVICZ KALLER	Gs. 563.211.260 – IVA incluido
4	VICTOR JULIAN AYALA PERDOMO	Gs. 551.121.682 – IVA incluido
5	DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS	Gs. 618.848.299 – IVA incluido
6	ERICO DAVID MEAURIO ALONSO	Gs. 561.011.872 – IVA incluido

1.1 RECTIFICACIÓN DEL ACTA DE APERTURA

No se han observado rectificaciones en el acta de apertura.



1.2-OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS:

Observación a la oferta: 933709-1 NELSON FEDERICO SEGOVIA AZUCAS

OBSERVACION A LA OFERTA	OBSERVADOR	REPRESENTANTE	FECHA/HORA
El señor Ivan Thompson en representación de la firma TES INGENIERIA con debida acreditación presentada deja las siguientes observaciones: <ul style="list-style-type: none">La empresa no presenta la capacidad técnica como así también no presenta la experiencia requerida.	2292560-0 Diego Joaquín Rodríguez Barrios.	Diego Joaquín Rodríguez Barrios.	2024-11-14 10:17:25

Observación a la oferta: 80004396-0 INTEC INGENIERIA S.A.E

OBSERVACION A LA OFERTA	OBSERVADOR	REPRESENTANTE	FECHA/HORA
El señora Karen Lazo en representación de la firma EM CONSTRUCCIONES con debida acreditación presentada deja las siguientes observaciones: <ul style="list-style-type: none">Que en la página 124 de la oferta presentada solo se observa la Constancia de Visita y no así las Actas 01 y 02 de visita favor solicitamos al Comité verificar.	3637541-1 Erico David Meaurio Alonso.	Erico David Meaurio Alonso.	2024-11-14 10:17:25

Observación a la oferta: 1514327-9 VICTOR JULIAN AYALA PERDOMO

OBSERVACION A LA OFERTA	OBSERVADOR	REPRESENTANTE	FECHA/HORA
El señor Ivan Thompson en representación de la firma TES INGENIERIA con debida acreditación presentada deja las siguientes observaciones: <ul style="list-style-type: none">La empresa no presenta la capacidad técnica como así también no presenta la experiencia requerida.	2292560-0 Diego Joaquín Rodríguez Barrios.	Diego Joaquín Rodríguez Barrios.	2024-11-14 10:17:25

2- ANÁLISIS Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL PRESENTADA

Posteriormente se ha procedido a la verificación de cumplimiento de la oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad al cuadro precedente:



Documentos Sustanciales para Personas Físicas	NELSON FEDERICO SEGOVIA AZUCAS		DIEGO SZKLARKIERVICZ K.		VICTOR JULIAN AYALA PERDOMO	
	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
a) Formulario de Oferta (*)	X	-	X	-	X	-
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	X	-	X	-	X	-
Documentos Legales – Persona Física.						
c) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del Firmante de la Oferta (*)	X	-	X	-	X	-
d) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC (*).	X	-	X	-	X	-
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Documentos Sustanciales para Personas Físicas	DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS		ERICO DAVID MEAURIO ALONSO	
	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
a) Formulario de Oferta (*)	X	-	X	-
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	X	-	X	-
Documentos Legales – Persona Física.				
c) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del Firmante de la Oferta (*)	X	-	X	-
d) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC (*).	X	-	X	-
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	N/A	N/A	N/A	N/A



Documentos Sustanciales para Personas Jurídicas	INTEC INGENIERIA S.A.E	
	Cumple	No Cumple
a) Formulario de Oferta (*)	X	-
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	X	-
Documentos Legales – Persona jurídica.		
c) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	X	-
d) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	X	-
e) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	X	-
f) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	X	-

2.1 CONCLUSIÓN AL ANÁLISIS DE LOS DOCUMENTOS SUSTANCIALES DE LA OFERTA; ESTA EVALUACION ESTA PLASMADA EN EL CUADRO DE DOCUMENTOS SUSTANCIALES EXPUESTO MÁS ARRIBA.

Este Comité ha realizado la Evaluación de los documentos de Carácter Sustancial, en base a lo estipulado en la Ley 7021/2022, de Contrataciones Públicas, su Decreto Reglamentario N° 9823/23 como también los requisitos solicitados en el PBC del llamado de referencia.

Que, las firmas **NELSON FEDERICO SEGOVIA AZUCAS, DIEGO SZKLARKIERVICZ KALLER, VICTOR JULIAN AYALA PERDOMO, DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS, ERICO DAVID MEAURIO ALONSO e INTEC INGENIERIA S.A.E** como se observa en el cuadro más arriba expuesto, cumplen satisfactoriamente con los DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL exigidos en el PBC.

Que, conforme a lo consignado en el **Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP)**, el Sistema de Adjudicación de esta contratación es **POR EL TOTAL**.

3- EVALUACIÓN DE ERROR ARITMETICO.

Atendiendo que el sistema de adjudicación del presente proceso es **POR EL TOTAL** y siguiendo el método de evaluación establecido en el Artículo N° 55 del Decreto N° 9823/23 se ha procedido a la verificación de las planillas de precios presentadas por las firmas oferentes y conforme al Cuadro Comparativo de Ofertas, **no se observan errores aritméticos en ninguna de las ofertas presentadas.**

4- APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA NACIONAL.

En cuanto el Certificado de Producto y Empleo Nacional emitido por el MIC, este comité hace constar que el Certificado **NO APLICA**, por lo que se da continuidad al proceso de evaluación.



En el cuadro expuesto más abajo, se ordenan de menor a mayor las ofertas presentadas para el presente llamado:

Nº	EMPRESAS OFERENTES	PRECIOS OFERTADOS
1	INTEC INGENIERIA S.A.E	Gs. 512.548.709.
2	VICTOR JULIAN AYALA PERDOMO	Gs. 551.121.682.
3	ERICO DAVID MEAURIO ALONSO	Gs. 561.011.872.
4	DIEGO SZKLARKIERVICZ KALLER	Gs. 563.211.260.
5	NELSON FEDERICO SEGOVIA AZUCAS	Gs. 578.549.455.
6	DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS	Gs. 618.848.299.

Una vez verificado los puntos anteriores (Evaluación de error aritmético y Aplicación del margen de preferencia nacional) se procede a identificar y apartar la oferta más baja correspondiente a la empresa **INTEC INGENIERIA S.A.E** y se realiza el análisis detallado de la misma.

En relación a la oferta presentada por la empresa **INTEC INGENIERIA S.A.E**, se solicitó vía email el desglose de precios correspondiente, ya que la oferta presentada se encuentra 30% por debajo del precio referencial. La empresa respondió en tiempo y forma lo solicitado.

Considerando el trabajo a ser realizado y atendiendo que es de vital importancia la calidad de los materiales a ser utilizados, y debido a los precios bajos ofertados, se podría considerar que se incurriría en un servicio no acorde a lo solicitado, que podrían ocasionar un daño patrimonial a la DINAC. Por tal motivo este comité considera que la respuesta no es suficiente para justificar el precio ofertado del bien, por lo cual **se rechaza la oferta presentada.**



SOLICITAR DESGLOSE DE PRECIOS - ID 448.219 DMH

4 MENSAJES

Gerencia Administrativa DMH <gadmistrativa@meteorologia.gov.py>

Para: "gerencia@intecingenieria.com.py" <gerencia@intecingenieria.com.py>

Cc: Lorena Zarate <lorena.zarate@meteorologia.gov.py>, Alvaro de Jesus Reyes Zarza <alvaro.reyes@meteorologia.gov.py>, José Daniel Cáceres Ferrera <jose.caceres@meteorologia.gov.py>

20 de noviembre de 2024, 11:47

Buenos días

Señores INTEC INGENIERIA S.A.E

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en el marco de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 62/2024 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OFICINAS DE LA DMH" ID: 448.219, a fin de solicitar sea remitido vía correo, el desglose de precios de la oferta presentada, según la estructura mínima de desglose de precios establecido en el PBC.

Dicho pedido obedece a que la oferta presentada se encuentra 30% por debajo del precio referencial establecido.

Análisis de precios ofertados

La evaluación de ofertas con el criterio basado únicamente en precio, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor se cuenta de 11 licitadores (se anexa el listado) a los oferentes, una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada bien, rubro y partida adjudicada, conforme al siguiente parámetro:

a. En licitaciones en general, cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial entendido por la licitante y ajustado con el método a continuación:

Si el oferente no respaldare la totalidad de la impugnanza con una solicitud para justificar el precio ofertado del bien o servicio, el precio será declarado más sólido y la oferta rechazada.

El análisis de los precios, con esta metodología, será separado a cada bien, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundado la decisión adoptada por la Comisaría en el momento de la facultad adjudicatoria.

Para la evaluación de las ofertas basadas en la multiplicidad de criterios, en el caso de análisis del precio se podrá considerar el parámetro dispuesto en el presente apartado.

A fin de seguir con el proceso de evaluación, se solicita una respuesta a más tardar el día de hoy **miércoles 20/11/2024 hasta las 15:00 hs.**

FAVOR ACUSAR RECIBO

Atentamente,



6- ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

El Comité ha analizado la composición de los precios basada en la **Resolución DNCP N° 454/24**. Una vez verificado los mismos, se ha comprobado que los **Precios Ofertados** por la firma **ERICO DAVID MEAURIO ALONSO**, se encuentran dentro del rango del Precio Referencial de la Convocante y concluye que es aceptable y ejecutable, y que la oferta se adecua a las previsiones presupuestarias de la Institución.

7- ANÁLISIS DE LAS DOCUMENTACIONES FORMALES PRESENTADAS;

Considerando que el sistema de adjudicación del presente proceso es **POR EL TOTAL**, se selecciona la Oferta correspondiente a la firma **ERICO DAVID MEAURIO ALONSO**, por ello y de conformidad a lo dispuesto en Art. 55 del decreto 9823/23: “...3. *Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato*” ...

ERICO DAVID MEAURIO ALONSO	Cumple	No Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC.	N/A	N/A
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	X	-
Certificado de cumplimiento tributario	X	-
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	X	-
Declaración Jurada de “Declaración de Personas”, de conformidad con el formulario estándar sección formularios.	X	-

8- ANÁLISIS Y VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA

ERICO DAVID MEAURIO ALONSO	Cumple	No Cumple
a) Constancia de RUC emitida por la SET.	X	-
b) Patente comercial vigente a la fecha de apertura, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	X	-
c) Copia de contratos, facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida en obras civiles para entidades públicas o privadas, por un monto equivalente al 30% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los últimos tres años (2021, 2022 y 2023), el porcentaje requerido será considerado en sumatoria de los años indicados, que deberá ser evidenciada con la que avalen la experiencia documentalmente.	X	-



<p>d) Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante al menos un contrato, durante los últimos tres (3) años, similares a las obras propuestas. La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la obra a fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 50% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio, por medio del Acta de Recepción Definitiva de la obra, a satisfacción de la contratante.</p>		
--	--	--

9- ANALISIS Y VERIFICACION DE LA CAPACIDAD TECNICA:

ERICO DAVID MEAURIO ALONSO	Cumple	No Cumple
a) Acta de visita al sitio de ejecución del contrato (requisito obligatorio y excluyente).	X	-
b) Currículum del personal clave que mencione sus calificaciones y experiencia, adjuntando copias de títulos universitarios.	X	-
c) Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio en proyectos anteriores.	X	-
d) Patente profesional vigente para el Ingeniero Civil o Arquitecto.	X	-
e) Certificaciones y habilitaciones del MOPC y de técnicos en seguridad industrial y salud ocupacional, emitidas por el Ministerio de Trabajo.	X	-
f) Declaración jurada que certifique la disponibilidad inmediata y buen estado de los equipos propuestos.	X	-

Observación: Se solicitó vía email las documentaciones faltantes a la carpeta de la oferta, para realizar la evaluación de la experiencia y capacidad técnica. La empresa respondió en tiempo y forma lo solicitado. Se adjunta a la carpeta, las documentaciones recibidas.



SOLICITAR DOCUMENTACION - ID 448.219 DMH

Gerencia Administrativa DMH | gadmh@dinac.gov.py | Dirección Nacional de Aeronáutica Civil | Dirección de Ingeniería y Mantenimiento | Dirección de Mantenimiento y Reparación de Oficinas de la DMH | ID: 448.219 | a fin de solicitar sea remitido vía correo electrónico algunas documentaciones establecidas en el PBC para realizar la evaluación correspondiente del llamado

21 de noviembre de 2024 9:18

Buenos días Sr. ERICO DAVID MEAURIO ALONSO

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. en el marco de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 62/2024 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OFICINAS DE LA DMH" ID: 448.219, a fin de solicitar sea remitido vía correo electrónico algunas documentaciones establecidas en el PBC para realizar la evaluación correspondiente del llamado

1. REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACION DE LA EXPERIENCIA PUNTO C Y D

Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia

- Constancia por el escrito por la FC 1
- Informe técnico de visita a la obra de ejecución del contrato por escrito que acredite el cumplimiento integral del contrato en el plazo establecido en el contrato y en el momento de la entrega del contrato.
- Lista de contratos de ejecución de obras de mantenimiento y reparación de oficinas de la DMH, con sus respectivos planos y cronogramas, por escrito que acredite el cumplimiento del contrato en el momento de la entrega del contrato.
- Constancia por el escrito de constancia de cumplimiento de los años similares que deberá ser redactado por el que realice la ejecución de los trabajos.
- Constancia por el escrito de constancia de cumplimiento de los años similares en el momento de la entrega del contrato, por escrito que acredite el cumplimiento del contrato en el momento de la entrega del contrato.

2. REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR LA CAPACIDAD TECNICA PUNTO C, E Y F

Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica

- Currículum del personal clave que mencione sus calificaciones y experiencia, adjuntando copias de títulos universitarios.
- Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio en proyectos anteriores.
- Patente profesional vigente para el Ingeniero Civil o Arquitecto.
- Certificaciones y habilitaciones del MOPC y de técnicos en seguridad industrial y salud ocupacional, emitidas por el Ministerio de Trabajo.
- Declaración jurada que certifique la disponibilidad inmediata y buen estado de los equipos propuestos.



11- ANALISIS Y VERIFICACION DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

Analizando los ratios de liquidez, endeudamiento y rentabilidad según lo remitido por la firma **ERICO DAVID MEAURIO ALONSO**, la misma cumple con la capacidad financiera.

Información financiera en equivalente de guaraníes	Información histórica correspondiente a los años 2021, 2022 y 2023 (equivalentes en miles de guaraníes)					
	Año 2021	Año 2022	Año 2023	Promedio	Coefficiente medio	Ratios
Información del Balance						
Total del Pasivo (TP)	1.240.229	98.301.486	339.059.305	146.200.340	0,16	Solvencia
Total del Activo (TA)	86.696.906	799.047.032	1.790.418.741	892.054.226		
Patrimonio Neto (PN)	85.456.678	700.745.547	1.451.359.436	745.853.886		
Activo a corto plazo (AC)	75.549.167	173.405.096	767.024.274	338.659.512	8,70	Liquidez
Pasivo a corto plazo (PC)	1.240.229	17.254.319	98.301.486	38.932.011		
Información tomada del Estado de Resultados						
Total del Ingreso (TI)	553.273.666	1.902.369.482	1.765.006.847	1.406.883.332	0,16	Rentabilidad
Utilidades antes de Impuestos (UAI)	12.402.285	172.543.188	478.422.677	221.122.717		

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

"Atendiendo a lo dispuesto en Artículo 55° de la Ley 7021/22 "De Contrataciones Públicas y de Conformidad con el Decreto Reglamentario Nro. 9823/23, la oferta deberá recaer en el oferente cuya oferta a) asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero; b) cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente", por lo tanto luego del análisis realizado por el Comité y conforme a todo lo plasmado en el presente informe se concluye que la firma **ERICO DAVID MEAURIO ALONSO**, cumple satisfactoriamente con los requisitos de esta convocatoria.

Por lo tanto, en base a las consideraciones expuestas y de conformidad de los Artículos N° 37, 54 y 55 de la Ley 7021/22 y los Artículos 55 al 62 del Decreto Reglamentario N°9823/23, el Comité de Evaluación recomienda adjudicar a la firma **ERICO DAVID MEAURIO ALONSO** por un monto total de **Gs. 561.011.872.- (guaraníes quinientos sesenta y un millones once mil ochocientos setenta y dos) IVA INCLUIDO** para el ejercicio fiscal 2024, debido a que la firma mencionada reúne las condiciones requeridas, cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos exigidos en el PBC.

Álvaro Reyes
Miembro del Comité Evaluador
Res. DINAC N° 1635/24

Cristina Schiavone
Miembro del Comité Evaluador
Res. DINAC N° 1635/24